

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-658-MC19, COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ARRIENDO DE 2 BAÑOS QUIMICOS.

DECRETO ALCALDICIO: N° 2328 /

QUILLECO, OCTUBRE 15 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

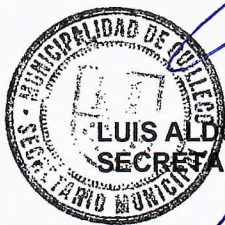
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 40 de fecha 11/10/2019 correspondiente a Administrador Municipal solicitando **ARRIENDO DE 2 BAÑOS QUIMICOS, PARA EL DIA 31/10 Y 01/11 DE 2019.**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-658-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, de **ARRIENDO DE 2 BAÑOS QUIMICOS, PARA EL DIA 31/10 Y 01/11 DE 2019, AI PROVEEDOR FOSAS BIO BIO LIMITADA, RUT N.º 77.717.480-0, LOS ANGELES, POR UN MONTO TOTAL DE \$142.800.- IVA INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.09.999 (3), del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE

JQA/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 2005
FECHA	17/10/2019
COMPRADORA	Rancho Ontepe A